

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre.. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

### EXPOSICION del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos

SOBRE EL DESCUENTO DEL CLERO

(Conclusion.)

III

Si pues ni razones de conveniencia ni de apremiante necesidad amparan el proyecto en cuestion, ¿le favorecerán la equidad y la justicia? En manera alguna. Existe una ley concordada entre el Gobierno español y la Santa Sede, en la que expresamente se declara «que la renta del Clero no se ha de disminuir, ni reducir en ninguna eventualidad, ni en ningún tiempo.» En vista de esta disposicion, y dejando aparte las infracciones que se vienen cometiendo contra este artículo de dicha ley, claramente se desprende que no es el proyecto de reduccion el que á nombre de la equidad debe venir, sino el proyecto de aumento en las asignaciones del Culto y Clero el que ha debido venir hace tiempo y el que debe plantearse, no sólo por reclamarlo así el bien de la Iglesia y la honra de la nacion, sino porque á ello se comprometió el Estado. En efecto; convencido éste de que las dotaciones asignadas al Clero no eran ni medianamente suficientes para satisfacer las necesidades de la vida, ofreció solemnemente en el artículo 36 del Concordato de 1851, ratificado en el adicional de 1859 que aquéllas se aumentarían tan luego como lo permitiesen las apuradas circunstancias del Tesoro; y es de advertir que el actual presupuesto eclesiástico se formó en una época en que la vida era incomparablemente más económica, por ser las subsistencias muchísimo más baratas.

Tal es el motivo porque desde entonces las asignaciones de los empleados públicos se han ido aumentando considerablemente, mientras sólo se han reducido al las señaladas en el Concordato, no que además se las viene gravando actualmente con un descuento de un 11 por 100; resultando de este modo mayor aún el salario que alcanza un pobre bracero ó trabajador de nuestros campos, que el que tiene un Ministro del Señor, á quien el Estado debe indemnizar á título de la más estricta justicia. ¿Qué son, si no, las llamadas obligaciones eclesiásticas, y cuál la raíz jurídica de que proceden? Bien sabe V. E. que aquellas traen su origen de la incautación por el Estado de los bienes de la Iglesia de España, por virtud de la cual ni pasó ni pudo pasar el dominio de esos bienes de mano de su legítimo dueño á las del Estado, sino á título de justa compensacion ó indemnizacion, á menos que se diga que un hecho de fuerza ó de violencia constituye el sagrado derecho de propiedad. Los bienes del Estado español, por consiguiente, quedaron hipotecados á favor de la Iglesia, desde que los de ésta pasaron á aquel, el cual viene obligado á darle la indemnizacion correspondiente. Tal es el carácter de las asignaciones del Culto y Clero, y así lo reconoce el Estado mismo cuando las llama *cargas de justicia y obligaciones eclesiásticas*.

Segun estos antecedentes, ¿cómo debería regularse esta indemnizacion? A tenor de los sabios principios de derecho, y como tuve ocasion de exponer el año anterior con igual motivo y más ampliamente en recientes Pastorales, habiendo subido el importe en venta de los bienes eclesiásticos, de que se incautó el Gobierno en nombre del Estado, á la suma de 9.844 millones, que al 4 por 100 producirían 393 millones; esta cantidad debió consignarse á título de indemnizacion para que la violenta expropiacion tuviera visos de equidad y justicia. Mas como el Estado sólo consigna 168 millones, resulta que, aun admitido el hecho de fuerza de la incautación, se defrauda á la Iglesia anualmente en 220 millones de reales que hay de diferencia entre lo que percibe y lo que percibir debiera. ¿Y aún

se puede siquiera pretender llevar á cabo el nuevo impuesto de que venimos hablando? Un proyecto semejante ¿conservaría por ventura la sombra, á lo menos, y apariencia de justicia? Y no se diga que el Clero se opone á que se planteen las suspiradas economías; bueno y loable es que se hagan, porque salvando á la Hacienda se salva también el honor del Gobierno, la gloria del trono y el crédito y la prosperidad de la nacion. Pero para que estos propósitos sean en bienes fecundos, han de realizarse allí donde la equidad y la justicia lo consentan, y el presupuesto eclesiástico está coincidentemente fuera del campo de las economías por las razones indicadas y por otras muchas que han de ocurrir al fin criterio de V. E.

La comparacion que suele hacerse entre el Clero y los funcionarios públicos del Estado, solamente cuando de economías se trata, pues en orden al aumento de sueldos y remuneraciones siempre queda olvidado y preterido, y que cuando todos esos funcionarios contribuyen con sus sacrificios y con sus descuentos á salvar la Hacienda, con mayor razon debe concurrir el Clero con generosos esfuerzos, tampoco puede admitirse. Porque, además de lo demostrado anteriormente, ni los Sacerdotes son servidores inmediatos y directos del Estado, como los funcionarios públicos, sino legados de Dios y ministros fieles de su Iglesia, ni las asignaciones que por el ejercicio de su ministerio perciben, salen, como las de aquéllos, con el carácter de sueldos ó pensiones, sino como deudas sagradas, como *obligaciones eclesiásticas*, de las arcas del Tesoro: no tiene pues fuerza ninguna el argumento que de esa ya gastada comparacion se viene sacando. Por lo demás bien sabe V. E. cuán arraigado tiene el Clero el sentimiento español y con cuánta fe y resultados prácticos ha trabajado siempre por el bien y prosperidad de la patria.

No quiero molestar un momento más, excelentísimo señor, la atencion de V. E., añadiendo otras reflexiones que á la clara penetracion y talento de V. E. no pueden ocultarse y que le harán ver claramente que el mencionado proyecto está desamparado de toda razon de conveniencia ó necesidad apremiante, y que no puede realizarse sin menoscabar los fueros de la equidad y de la justicia.

Confío, pues, en la reconocida justificacion de V. E. que, apreciando en su recto criterio el valor y mérito de las consideraciones expuestas, influirá en el ánimo del Gobierno de S. M. católica para que retire y deje sin efecto el mencionado proyecto de reduccion de las obligaciones eclesiásticas, teniendo presente que si las leyes, cuando están basadas en principios de equidad y justicia, son causa de gloria imperecedera para los legisladores y de prosperidad para las naciones, cuando de esos esenciales atributos carecen, lo son de inmensas desgracias y calamidades para éstas, y de oprobio y descrédito para sus autores.

Por sí y á nombre de los Rvmos. Prelados de Santander, Leon y Vitoria, y de los ilustrísimos señores Vicarios capitulares de Palencia, Calahorra y Osma, con sus respectivos Cabildos,

† MANUEL, Arzobispo de Burgos.

### ROMA

Como verán nuestros lectores por el conjunto de noticias que diariamente publicamos, continúan las peregrinaciones afluendo á Roma con el mismo consolador entusiasmo.

Diferentes en número y diversas por su nacionalidad y por su lengua, son iguales en la hermosa fe que las guía y en los sentimientos que les animan.

La Congregacion de Ritos acaba de permitir, despues de un detenido exámen hecho por peritos competentes, el empleo de un nuevo tejido de seda para el caso de que los ornamentos sagrados en seda sean prescritos por la liturgia.

Este tejido es una mezcla proviniente de los capullos de los gusanos de seda y de seda vegetal extraída de los tallos de las moreras.

La ventaja de esta produccion consiste en que sin perder nada de la belleza y cualidades propias de los tejidos de seda, es su coste considerablemente más barato.

Teniendo presente esta circunstancia y principalmente el hecho de que el tejido de que se trata está formado con la materia primera de donde procede la seda, la Congregacion de Ritos ha autorizado su uso, prescribiendo, sin embargo, que las materias textiles, tales como el algodón, la lana, el yute, etc., sean excluidos de este nuevo tejido.

Está próxima á terminarse la causa de beatificacion de los venerables siervos de Dios, Juan de Avila y Diego de Cádiz, capuchino. Se espera tan sólo el fallo de Su Santidad acerca de la autenticidad de los milagros obtenidos del Señor por estos siervos suyos, para que los trabajos de la causa sigan, si, como se espera, el juicio es favorable, y puedan celebrarse estas nuevas beatificaciones á fines de este año jubilar.

Ayer debió salir de Roma Mgr. Cretoni, Nuncio en Madrid, dirigiéndose á España por la vía de Génova, donde descansará unos días. El nuevo Nuncio viene acompañado de un hermano suyo, religioso ermitaño de San Agustín.

Mgr. Bavona, del Santo Oficio, queda nombrado auditor de la nunciatura en Madrid en sustitucion de Mgr. Vico, trasladado á la de Lisboa.

El ministro de Prusia cerca de la Santa Sede ha entregado en nombre de la emperatriz de Alemania al Rdo. Padre Abad Cozza-Luzzi, vicebibliotecario de la Santa Iglesia, un hermosísimo anillo, como recuerdo de gratitud por las atenciones que se dispensaron á S. M. I. en la Biblioteca Vaticana.

En el centro del anillo, y rodeada de veinticuatro gruesos brillantes, está dibujada la inicial del emperador con perlas diminutas sobre la que se destaca la corona imperial engarzada en rubíes y piedras preciosas.

La entrega de este valioso don ha acompañado, por parte del distinguido diplomático, palabras de elogio tributadas á los méritos científicos del eminente bibliotecario y á la elevadísima distincion con la que hizo á S. M. imperial los honores de la Biblioteca Vaticana.

Ha llegado ya á Roma la numerosa y selecta peregrinacion holandesa compuesta en su casi totalidad de lo más noble y distinguido de los católicos de los Países Bajos.

Entre los peregrinos se cuentan 60 sacerdotes seculares y regulares y el R. P. Provincial de los Dominicos de Holanda. El R. P. Reuser, de la Compañía de Jesus, es el jefe del comité directivo de esta peregrinacion.

El viernes, 5 de Mayo, se dignó Su Santidad recibir en audiencia particular al M. R. P. Lelerc, Superior general de los Hermanos de San Vicente de Paul, acompañado de varios sacerdotes y de diez jóvenes religiosos de su Congregacion.

El Padre Santo, que en diferentes ocasiones ha encomiado á estos religiosos con pruebas elocuentes de afecto por los preciosos servicios que particularmente prestan á la clase obrera y menesterosa, en la audiencia de más de una hora que les ha concedido, el corazón magnánimo de Su Santidad se desbordó en acentos de inefable cariño por la clase trabajadora que tanto ama y le preocupa.

### DE MADRID

9 de Mayo.

#### La cuestion del día

Preocupa más de lo que parece á la gente política la cuestion á resolver entre el Gobierno y las minorías parlamentarias republicanas con motivo del aplazamiento de las elecciones.

En el consejo celebrado anoche, segun referencias de los ministros, no se trató de este asunto, ni el Gobierno ha tratado todavía del decreto de que se viene hablando.

Así, pues, y confirmando lo que ayer dije en la carta, no ha habido ocasion para que el Sr. Montero Rios se colocara en la actitud en que se le suponía. Hoy, hablando de esta cuestion, decía que el suponer tan solo que en los actuales momentos se portase como han dicho algunos periódicos, constituía una ofensa para él, puesto que la cuestion no es ya política sino de decencia.

Quedamos, pues, en que el Sr. Montero Rios no se opone á que, en caso necesario, se aplacen por decreto las elecciones.

\*\*

Los republicanos han cumplido al pié de la letra el acuerdo tomado en la reunion que anoche celebraron, de iniciar á primera hora de la sesion del Congreso un debate acerca del concepto que al Gobierno le merecian las actuales Cortes, puesto que en el preámbulo del decreto de aplazamiento se consigna que están falsificados los censos de las grandes poblaciones.

La pregunta ha sido hecha, y, luego, anunciada la interpelacion y presentada la proposicion incidental, en vista de que el Gobierno no accedía á que se explanara en el acto.

En este estado la sesion, el presidente ordena que se reúnan las secciones, con lo cual el Gobierno ha obtenido que sea elegida la comision del proyecto de aplazamiento, que ésta haya dado dictámen y que éste figure mañana en la órden del día.

Los republicanos se reunieron inmediatamente para acordar qué debían hacer en vista de esta contrariedad, pero reconocieron su error demasiado tarde y ya lo hecho, hecho estaba.

Cuando se reanudó la sesion el Sr. Pedregal hizo constar su protesta á nombre de sus compañeros de minoría, y comenzó el debate sobre la proposicion incidental mantenido por los señores Pedregal y Ezquerdo de una parte y por el ministro de la Gobernacion de otra. No ha despertado gran interés.

Los republicanos traían el argumento hecho, y la salida del Gobierno no podía ser otra que el recordar á los republicanos que ellos habian reconocido las falsificaciones y que la pregunta podía hacerse recíprocamente.

La nota de la tarde fué el discurso del señor Ezquerdo, por la oratoria especial de este señor diputado, que produjo en diferentes ocasiones la risa de la Cámara.

Mañana seguirá el debate y hablará el señor Salmeron. Despues... el programa lo marcarán los republicanos que se han reunido á última hora.

El del Gobierno es pedir sesion permanente desde mañana, apelando también por su parte al reglamento para combatir el obstruccionismo de los republicanos.

#### Dos noticias

Algo debe temer el Gobierno, pues hoy he notado que se habian reforzado los retenes de la guardia civil en la Presidencia y en el Congreso. Allí veremos lo que resulta.

\*\*

Es público en todo Madrid que el capitán general de Aragon, señor Barges, vino ayer á esta Corte con el único objeto de resolver un lance de honor que tenia pendiente con el director de *La Correspondencia militar*, Sr. Arias. El lance tuvo solucion ayer tarde, recibiendo el señor Barges una ligera herida en el muslo.

El general ha pasado la noche con la natural molestia, pero sin que su lesion ofrezca el menor peligro. Le han visitado muchos amigos.

### Telegramas de Fabra

#### Pedriscos

Oporto 9.—Hoy se han desencadenado violentas tempestades en esta region.

Los pedriscos y las lluvias torrenciales han perjudicado en gran manera los campos y en particular los viñedos.

Se teme una malísima cosecha del vino llamado de Oporto.

#### La situacion de Alemania

Berlin 9.—Síguese con gran actividad los trabajos electorales de los diversos partidos.

El señor Richter y los progresistas se han fusionado con los diputados demócratas de la Alemania del Sur, constituyendo un nuevo partido que se denominará «liberal-demócrata». Los disidentes formarán por su parte un grupo que se titulará «de la union liberal».

Berlin 9.—Las tentativas hechas por los señores Von der Hydt y Arendt para formar un gran partido bismarckiano no dan el resultado que se esperaba, pues el número de adhesiones no ha llegado todavía á 10.000.

En estos momentos se está operando en Alemania un gran movimiento de reorganizacion de los partidos y se advierte la tendencia de prescindir de los antiguos moldes.

#### Política francesa

Paris 9.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Justicia ha anunciado que se iba á dirigir un suplicatorio á la Cámara pidiendo autorizacion para procesar al diputado socialista Sr. Bandin, por ofensas á los agentes de policia y actos de agresion á los mismos durante las manifestaciones de primero de Mayo último.

Dicho suplicatorio será presentado hoy á la Cámara.

El consejo ha resuelto crear un nuevo ministerio que se titulará de Colonias.

#### Noticias diversas

Viena 9.—Los príncipes de Bulgaria han llegado á Firrines (Hungria) desde donde marcharán hoy para Buda Pesth.

**Nueva York 9.**—Unos sesenta marinos ingleses que asistieron a la revista naval internacional han desertado. La mayor parte de ellos pertenecen a la tripulacion del crucero de guerra inglés *Blake*.

**Berlin 9.**—Ayer falleció el príncipe Adolfo Jorge de Schaumburgo-Lippe a la edad de 76 años.

Se le tributarán solemnes funerales.  
**Londres 9.**—Los marinos y fogoneros del puerto de Londres, en una reunion verificada anoche han tomado varios acuerdos favorables a la huelga general.

### Peregrinacion española a Roma

La junta encargada de promover dicha peregrinacion en esta diócesis publica en el *Boletín Eclesiástico* lo siguiente, que hace referencia a los acuerdos de la junta central ya conocidos por nuestros lectores:

«Esta Junta pone en conocimiento de los que desean hacer la peregrinacion, que los billetes, cuyo precio se fija en la anterior comunicacion de la Junta Central, comprenden el viaje de ida y vuelta, ó lo que es lo mismo, que la mitad de la cantidad fijada corresponde al viaje de ida a Roma, y la otra mitad al viaje de regreso.

Aunque se gestiona para que, los que se incorporen a la peregrinacion en las diversas estaciones de Madrid a Irún, obtengan la rebaja correspondiente al trayecto de cada una de ellas a Madrid, nada todavía se ha resuelto, ó al menos nada ha comunicado la Junta Central sobre el particular.

Los peregrinos de esta diócesis, segun informes de esta Junta, podrán tomar el billete en Alsasua, y en esta estacion se incorporarán a la peregrinacion general.

No se expenden billetes de tercera clase en esta peregrinacion, como tampoco se expidieron en la anterior peregrinacion española a Roma; pero si alguno ó algunos peregrinos quisieren hacer con esa economía el viaje, podrán tomar billete ordinario ó sin rebaja, que desde Pamplona costará aproximadamente, contando el quebranto de los cambios de moneda, 108 pesetas de ida y otro tanto de vuelta. Como la rebaja que se obtiene por ese medio sobre los billetes de segunda clase de la peregrinacion, aun tomados en Madrid, no es más que de 48 pesetas, no es esta una ventaja que deba tomarse en cuenta, al menos así lo opina esta Junta, para dejar de incorporarse a la peregrinacion general. Sin embargo, los peregrinos pueden hacer lo que más les convenga.

Aún no se han recibido las últimas instrucciones de la Junta Central, que se publicarán inmediatamente para conocimiento de los interesados.

Los que deseen tomar parte en la peregrinacion lo manifestarán a cualquiera de los individuos de esta Junta, alguno ó algunos de los cuales irán con la peregrinacion, y recibirán a los interesados, por carta particular, si la premura del tiempo no permitiese otra cosa, el día que han de reunirse todos en esta ciudad.

Pamplona 6 de Mayo de 1893.—Dr. Antonio Pueyo, Dean, Presidente.—Dr. Pio Idoy, Cura Párroco de la Catedral, Vocal.—Licdo. Modesto Perez, Cura Párroco de San Agustin, Vocal.

### Crónica parlamentaria

Madrid 9.

#### Dos proposiciones

La minoría carlista ha presentado hoy en el Congreso dos proposiciones, que firman todos sus individuos.

La primera dice así:  
Artículo 1.º Apesar de lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 13 del Código de Justicia militar, la jurisdiccion de guerra será incompetente para proceder contra los párrocos que autoricen matrimonios contraindividuos por individuos de las clases de tropa, antes de los párrafos marcados en el art. 322 de dicho Código.

Art. 2.º Siempre que la jurisdiccion de Guerra tenga noticia de haberse autorizado por un párroco alguno de los expresados matrimonios, se limitará a poner el hecho en conocimiento del Prelado respectivo, á los fines y efectos canónicos que proceda segun las circunstanancias.

Art. 3.º Por virtud de lo establecido en los anteriores artículos, queda derogado el 293 del referido Código de Justicia militar.

En la segunda proposicion se pide que queden exceptuados de la desamortizacion todos los montes, cotos, dehesas, prados, puentes, ejidos, baldíos y demás tierras de los pueblos destinadas a la produccion de pasto ó arbolado, ó a cualquier clase de servicios concejiles ó de usos comunales.

#### Incidentes

En la reunion de secciones para designar las comisiones permanentes y las del mensaje y aplazamiento de elecciones ha habido dos incidentes dignos de notarse.

Salieron las candidaturas ministeriales, pero en la seccion sexta el Sr. Sagasta (D. Bernardo) derrotó al amigo del ministro de la Guerra, señor Lopez Muñoz, para la comision de presupuestos.

En la seccion quinta un diputado fusionista, el Sr. Cañellas al ver en la candidatura ministerial para la comision de presupuestos los nombres del Sr. Sagasta, hijo del presidente del Consejo, al Sr. Gamazo, hermano del ministro de Hacienda, y al Sr. Rosell, hijo político del de Gobernacion, hizo notar el excesivo número de parientes de individuos del gabinete; pero el Sr. Rosell empleó la frase *impertinencia* al objetar al Sr. Cañellas,

y éste, molestado por ello, nombró dos amigos para pedirle explicaciones. Los representantes del Sr. Rosell y los del Sr. Cañellas convinieron en que no habia el menor motivo para sentirse molestado éste último, porque el Sr. Rosell usó el calificativo con frases muy corteses.  
Y no pasó más.

#### En el Senado

En el Senado el Sr. Sanchez Bregua ha explicado su interpelacion sobre la proyectada division territorial.

Ha combatido las reformas del Sr. Lopez Dominguez las cuales, segun dijo, han causado disgusto en la mayoría del ejército.

Combatió la division en siete distritos por creer que son pocas capitánías generales para España, cuyo ejército tiene como una de sus principales misiones en la actualidad el sostener el orden en el interior de la Península.

Negó que las poblaciones elegidas para capitales de los distritos sean puntos más estratégicos que algunas donde actualmente se halla la capitania general y se les suprime por traslado.

Censuró que a la poblacion más hermosa del Sur, y con excelentes condiciones estratégicas, se la prive de la capitania general y se ponga a los pies de Córdoba toda Andalucía.

También ha censurado que se abandone a Galicia por ser uno de los puntos más importantes de España para tener capitania general.

Recordó que el general Cassola no fué partidario de la division territorial, y siempre habiéndose respetado la capitania de Galicia.

En enérgico párrafo dijo que si el general Lopez Dominguez no fuera ministro creeria que habia querido hacer una burla de Galicia.

Le contestó, defendiendo las reformas, el señor Cadorniga. Se apoyó en el argumento de las economías y la conveniencia de la nueva organizacion, citando al efecto algunos ejemplos históricos de casos en que se ha necesitado movilizar grandes masas en poco tiempo y las batallas que se han ganado por estar el ejército convenientemente dispuesto.

El conde de Canga-Argüelles pidió que las leyes se cumplan y se suprima todo artículo que en su promulgacion lleve envuelta la seguridad de su incumplimiento.

Le contestó el señor Lopez Dominguez que sus reformas se llevarán todas a cabo si son aprobadas.

A la hora que me retiro de la tribuna rectifica el conde de Canga-Argüelles.

### La voz del Papa

EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

En la Exposicion se oirá pronto un discurso del Papa, repetido por un fonógrafo reformado de Edison.

La audiencia concedida por el Papa al americano portador del admirable aparato, seguramente interesará a cuantos desean con ansia que los prodigiosos adelantos modernos sirvan a la gloria de Dios y al esplendor de la Santa Iglesia.

El señor Moriarty fué expresamente a Roma, llevando consigo un fonógrafo perfeccionadísimo, salido de los talleres de Edison, á fin de obtener una audiencia del Papa y recoger en el fonógrafo algunas palabras del augusto Pontífice. El Padre Santo acogió benévolutamente la peticion del señor Moriarty, invitando á presenciar el experimento á algunos Prelados de su corte.

El experimento se verificó en las habitaciones particulares del Papa. El Sr. Moriarty hizo repetir al fonógrafo un breve discurso del Cardenal Manning; su Santidad reconoció la voz del difunto Cardenal, y se sintió profundamente conmovido.

Después del Cardenal Manning, tocó la vez al Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, que dirigia unas frases al Papa. Después el fonógrafo repitió un canto original de salvajes, un discurso de Gladstone y un aria de baritono. Finalmente se oyó al príncipe de Gales, que, llegando al campo de las carreras, tocaba una trompeta de caza. El sonido de la trompeta era á veces entrecortado, con los gritos y aplausos de la multitud. La ilusion era perfecta. Diríase que se estaba en Epsom.

La primera parte de la experiencia estaba terminada. Se pasó á la segunda, esto es, á la palabra del Papa, que el fonógrafo habia de recoger. El Padre Santo, accediendo al deseo del señor Moriarty, habia preparado un breve Mensaje en latin, un saludo al pueblo americano. Se aproximó al fonógrafo y comenzó á leer en voz alta y clara su discurso.

Terminada la lectura, el fonógrafo repitió lo que el Papa le habia dicho, y todos cuantos estaban presentes quedaron sorprendidos con la maravilla de aquella reproduccion de la voz humana.

### Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL 10 DE MAYO

Comienza á las cinco menos cuarto presidiendo el Sr. Larrondo y asistiendo 14 concejales.

Son aprobadas, previa lectura, el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

—D. Anastasio Echeverría solicita autorizacion para abrir en el mercado una tabla, y expender en ella carne de cordero.

A la comision de Gobierno para que resuelva.

—D. Lorenzo Puyada suplica se le haga la rebaja que se crea justa, en la suma de 1,950 pesetas que se le exigen por la nieve que recogió de la vía pública para almacenarla.

Informará la comision de Hacienda.

—Se da cuenta de una comunicacion de la Excm. Diputacion en la que manifiesta vea el Ayuntamiento si procede modificarse la clasificacion del soldado del reemplazo de 1892, Santos Aisa y Cabodevilla.

Para el asunto al señor Síndico, para que le estudie y dicte.

—No se da cuenta de informe alguno de ninguna de las tres comisiones.

—El señor Bueno pregunta si se ha pedido la autorizacion al señor Lidon deseaba, para continuar los estudios del saneamiento del rio; y el señor alcalde contesta que sí, pero que aún

no se ha recibido, por falta de tiempo, contestacion.

—El Sr. Larrondo da cuenta de que no se ha presentado proposicion alguna al concurso abierto para contratar la realizacion y explotacion de la traida de aguas de Arteta.

En consecuencia, entiende el Sr. Larrondo que precisa declarar desierto el concurso y que pase el asunto á la comision especial que se ha ocupado, para que proponga lo que debe hacerse.

El Sr. Martin, ponderando la urgencia del asunto, juzga que procede discutir desde luego, para ganar tiempo, lo que convenga hacer.

No parece prudente esta precipitacion á los señores Larrondo y Olaso, y se acuerda que la comision citada proponga lo que estime más procedente.

El señor Vidaurreta pide que antes de ponerse á deliberacion en sesion pública lo que la comision acuerde proponer, se facilite nota de ello á los señores concejales á fin de que la estudien antes de pasar á discutirlo; y el señor presidente promete tener presente esta indicacion.

Sin otro asunto, termina la sesion á las cinco y algunos minutos.

### NOTICIAS.

En alguna cátedra del Seminario Conciliar se ha advertido á los alumnos que si alguno de ellos desea ir á Roma agregándose á la peregrinacion española que partirá en la tercera decena de este mes, lo manifieste para sufrir el exámen del presente curso antes de marchar, hácia el día 15.

Han sido puestos á disposicion del juzgado de Mendavia varios jóvenes que fueron sorprendidos tirando piedras á los hilos del teléfono y á los aisladores.

La junta del parque de artillería de esta plaza anuncia subasta para enagenar 2.265 kilogramos de acero, 23 id. de cobre, 285 id. de cuero, 173 mil 201 id. de hierro colado, 6,657 id. de id. forjado, 3,796 id. de laton procedente de efectos inútiles, 17 monturas para plazas montadas, 45 máquinas embutidoras verticales con un solo punzon, y 20 volantes para las mismas, que existen inútiles.

Entre las cuentas que fueron presentadas ayer á la aprobacion del Ayuntamiento, figura la de los gastos de la comision que últimamente ha estado en Madrid quince días.  
Suma esa cuenta 2.262 pesetas.

En poder del alcalde de Aria se hallan á disposicion de su dueño una yegua y un mulato, cuyas señas se mencionan en el *Boletín oficial* de ayer.

Se desea que se presente en la secretaría de este ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa, el soldado, que fué del regimiento infantería de la Lealtad, Miguel Oteiza y Abaurrea.

Anteayer al mediodía preguntamos en la secretaría de la junta provincial de instruccion pública si se sabia cuándo vendria á tomar posesion de la inspeccion de primera enseñanza don Santiago Arnal, de cuyo nombramiento dimos noticia á su tiempo; y supimos que en aquel centro no se sabia nada sobre la venida de dicho señor ni su paradero y procedencia. Ni habia llegado aún su título á la mencionada oficina.

Sin embargo, á aquella hora estaba ya en Pamplona el señor Arnal, quien poco despues se presentó en la citada secretaría.

Como despues no supimos nada de esto, dimos ayer la noticia de lo que hablamos averiguado.

El coronel de esta zona militar anuncia lo siguiente:

«Hallándose extendidos los pases de los reclutas excedentes de cupo, exceptuados y cortos de talla del último reemplazo de 1892, los señores Alcaldes de los pueblos pertenecientes á la demarcacion de esta zona, comisionarán á una persona por medio de oficio, de las que por cualquier asunto tuvieran que venir á esta capital, á fin de que recojan dichos pases en todo el mes de la fecha de nueve á doce de la mañana, en las oficinas de la misma, quienes los entregarán á las mencionadas autoridades para que por su conducto lleguen á poder de los interesados, debiendo traer consigo los que obran en poder de los mismos, de su anterior situacion como reclutas en caja.»

El día 14 de este mes, segun buenos informes, celebrará junta general la sociedad cooperativa militar, fundada hace algun tiempo en esta ciudad, para tratar de su disolucion que ha sido pedido por cierto número de socios.

Comunican de Allo que al regresar en la mañana del lunes los vecinos de Dicastillo, en procesion, de la ermita de San Isidro, fué herido por uno de los proyectiles de las salvas que hacian algunos individuos, el que llevaba uno de los pendones llamado Cesáreo Beloqui. El autor del disparo fué, segun noticias oficiales, Petronilo Lacalle, quien se dió á la fuga y hasta la fecha no ha sido capturado.

En la plaza del Mercado habia ayer abundantes corderos de la cuenca y *lachos*, vendiéndose unos y otros á precios regulares.

Respecto al pescado de mar, la merluza estaba barata.

Los alumnos del Instituto matriculados en cualquiera de las tres clases de enseñanza (oficial, privada y doméstica) deben verificar el pago de los derechos académicos en la secretaría del e-establecimiento durante el corriente mes.

Los expresados derechos, que son cinco pesetas por cada asignatura, se presentarán en papel de pagos al Estado.

Los alumnos que no satisfagan dichos derechos en el mes de Mayo no pueden ser admitidos á los exámenes ordinarios del mes de Junio ni á los extraordinarios de Setiembre.

Antes de comenzar ayer la sesion de que en

otro lugar damos noticia, los señores concejales estuvieron reunidos en el salon á puerta cerrada.

Por lo que se traslució, presumimos que en aquella reunion se habló de algo relativo al incidente que ocurrió en la sesion de hoy hace ocho días y que dió ocasion á sesion secreta.

Un caballero y una señora franceses visitaron ayer la casa de nuestro Ayuntamiento recorriendo sus distintas piezas y dependencias.

Oímos que él era hijo de un conde francés, racion casado, que pasa la *luna de miel* recorriendo con su señora algunas poblaciones de España.

Anteayer tomó posesion del cargo de corredor de comercio en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, representante de la sociedad Benard y Compañía, de Madrid.

Con motivo de celebrar la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga el próximo domingo funcion solemne en honor de su santo Patrono, habrá en ese día entrático de socios.

Los que deseen ingresar en dicha Asociacion, deberán concurrir hoy por la noche á la sacristía de la parroquia de San Agustin á recibir las papeletas necesarias para el ingreso.

Comunica el cabo de la guardia civil de Lezaun, con fecha 9, que sobre las siete de la mañana del lunes, fué encontrado muerto por disparo de arma de fuego, en su propia casa, Aniceto Gonzalez Baquedano, vecino del pueblo de Azcona. Al lado del cadáver se encontró una pistola recientemente descargada en uno de sus caños.

De las diligencias practicadas en averiguacion del autor ó autores del crimen, resulta que se ha ausentado un cuñado del interfecto llamado José Gofí, por lo cual se supone que éste sea el autor.

De la Agencia Fabra:

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,43—66,63—66,47.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,18.

Londres 9.—El matrimonio del duque de York con la princesa María de Feck, se celebrará á fines del próximo mes de Julio.

Paris 9.—Al cabo de tanto tiempo de sequía en Paris, esta mañana á las once ha comenzado á llover, lo cual se considera muy favorable á la salud pública cuyo estado inspiraba general inquietud.

Comunican de Allo que en la mañana del día 4 faltaron de un corral del monte Baigorri dos cabritos y que en la mañana del 7 fueron detenidos los autores, resultando ser Serapio Echeverría y Aquilino Garcia los cuales vendieron las reses en Lerin.

Al primero se le encontraron, al ser detenido, una pistola y 4,45 pesetas.

Esta tarde, á las cuatro, se verificará la novillada dispuesta por la sociedad *La Taurina*.

Las reses son procedentes de la ganadería del señor conde de Espoz y Mina, y la cuadrilla encargada de la lidia la componen:

Cayetano Leal (a) *Pepe-hillo*, primer espada, de Madrid; sobresaliente, Tomás Ferrando (a) *Che* de Valencia; picadores, Manuel Figuera, de Cádiz; Frutos Diaz (a) *Fortuna*, de Andujar; Eduardo Alegre, de Valencia; banderilleros, Luis Leal, de Madrid; José Gonzalo, de Madrid; puntillero, Eduardo.

Terminado el arrastre del último corral, se mataron dos novillos embolados.

#### Mercado de Elizondo

De nuestro corresponsal:

«El mercado verificado el sábado próximo pasado fué regular. Aunque habia bastante buen vacuno, estuvo su venta detenida. Se vendieron algunos terneros á precios regulares. Se pagaron á p-so (para matar) á 5 rs. 5 cénts. por kilo. Hubo buena venta de cerdos pequeños, para engordar, á precios bastante regulares.

La demanda del cerdo pequeño sigue siempre.»

Ha quedado vacante la escuela de primera enseñanza de Murillo el Cuende.

Ha tomado posesion de la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral de este Instituto provincial, vacante por defuncion del Sr. D. Miguel Francisco Mnguiro, el profesor excedente D. José Riu, que ya antes habia desempeñado una cátedra de Latin y despues la de Retórica en este mismo establecimiento.

Con este nombramiento queda completo el personal docente del primer centro de enseñanza de la provincia, cosa no conocida desde hace muchos años.

#### Venta de árboles.

El concejo de Gofí trata de vender leña de haya para 10.000 cargas de carbon.

El de Echarri (Larraun) 1.000 cargas de carbon de haya.

Y el de Gasque 1.225 árboles de la misma clase.

Las subastas se verificarán, respectivamente, en los días 22, 21 y 25 de este mes.

#### El alguacil municipal, conserje de la plaza del Mercado, condujo ayer al Depósito municipal á una mujer por haber hurtado á otra 29 pesetas y algunos céntimos.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Cizur menor D.ª Juana Rodriguez y Urbina.

Durante el mes de Abril la deuda municipal de Pamplona no ha sufrido variacion más que en las obligaciones al 4 y 1/2 por 100 y en los capitales de la sociedad de empleados y Caja de ahorros. Aquellas han disminuido en 6.000 pesetas y éstos han sufrido aumento.

El total de la deuda, fuera de los censos, que no varían, es 3.275.856,57 pesetas, y el total de intereses asciende á 170.729,88.

#### Protestamos

Por telegrama que publicamos en la seccion

correspondiente, verán los lectores que el Gobierno se propone obtener de Navarra mayor contribución que la solemnemente pactada.

El TRADICIONALISTA cumplirá, del modo mejor que le sea posible, su deber de defender con firmeza los derechos e intereses de esta provincia, hoy gravemente amenazados.

Por el momento, conste nuestra más enérgica protesta contra ese injusto proceder que estamos seguros rechazará la provincia entera.

Anoche se dijo que se había alterado el orden en Lodosa con ocasión de la elección de la junta de regadío, que fué aplazada.

**Servicio militar para el día 11**

**Jefe de día.**—Teniente coronel de la Constitución D. Leoncio Iruretagoyena.

**Parada.**—Constitución 8.º turno.

**Hospital y provisiones.**—Constitución 8.º capitán.

**Reconocimiento de pienso.**—Numancia.

**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnición.

**Traje.**—De media gala.

**Música para el paseo.**—América.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos quemando el **Papel de Armenia**. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por mayor: Ponsot, 8 rue d'Enghien, París.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Juésnes.**—La Ascension del Señor.—*Santos Anastasio, Poncio, Eudaldo y Evelio, mártires, Mamerto, obispo, Mayolo, abad, Beato Luis Rabatha, confesor y carmelita. Santa Felisa, mártir.*

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana darán principio las Horas canónicas, procesion de reliquias y Misa conventual con sermón que predicará el M. I. Sr. Arceidiano.

En todas las parroquias.—A las doce se expondrá S. D. M., Misa rezada, nona cantada y Reserva.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se cantarían Completas y se hará la Reserva.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., se cantará tertia, Misa solemne, novena a su santo Patrono y Titular, gozos cantados y Reserva. A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores con lectura, sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral, acerca de la *Grandeza de la dignidad de Madre de Dios*, letanía, letrillas cantadas y santo Rosario.

En Santo Domingo.—A las cuatro y media de la tarde la Asociación de Hijas de María celebrará los ejercicios acostumbrados.

En San Martín.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde Flores de Mayo, sermón, cánticos y santo Rosario.

En San Agustín.—A las siete y cuarto de la tarde celebrará los ejercicios acostumbrados la Asociación de San Luis Gonzaga.

**Viénes.**—*Santos Domingo de la Calzada, confesor, Neron y Aquileo, mártires, Pancracio y Dionisio, mártires, Modualdo, obispo, y Santa Tecla.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se cantarían Completas y se hará la Reserva.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., se cantará tertia, Misa solemne, novena a su santo Patrono y Titular, gozos cantados y Reserva. A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores con lectura, sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral, acerca de la *Visitación de María a Santa Isabel*, letanía, letrillas cantadas y santo Rosario.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde, como ayer.

En San Agustín.—Flores de Mayo.—A las cinco y cuarto de la mañana Misa, meditación, cánticos y plática.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lotería**

Madrid 10 (11,25 m.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido a los números siguientes: 4551—17656—2721—5904—11443—1623—2463—6915—15195—2426—12641—9780—9984—15626—14935—3554—8852—3586—10203—9336—7796—6127—9614—3463.

**Los presupuestos.**

Madrid 10 (4,30 t.)

Los presupuestos para el próximo año económico arrojan estas cifras: Ingresos 737.476.353 pesetas. Gastos 737 millones 216.891.

Las economías proyectadas suman 32 millones 504.417; pero como en algunos servicios hay aumento de gastos, que suma 18 millones 108.497, resulta que la baja líquida introducida en los presupuestos es de 14.395.920 pesetas.

**Atentado contra Navarra (1)**

Madrid 10 (5 t.)

«Presupuestos calcúlanse dos millones con ciertos Vascongadas Navarra propónese establecimiento Navarra contribuciones. Impues-

(1) Por la gravedad del asunto y por la oscuridad que ofrece este despacho, le publicamos tal como le hemos recibido.

Anoche pedimos a nuestro corresponsal amplia aclaración telegráfica, y a las siete de esta mañana no la hemos recibido.

tos siguen demás provincias aumentase ciertos Vascongadas.»

**Las economías.**

Madrid 10 (5,15 t.)

En el nuevo presupuesto de gastos se observan, con relación al vigente, estas rebajas: Presidencia 1.601.300 pesetas. Estado 384 mil 270. Gracia y Justicia: gastos civiles tres millones 78.342; obligaciones eclesiásticas 134 mil 867. Guerra 6.775.031. Marina 1.400.580. Gobernación 1.699.702. Fomento 14.068.365. Hacienda 1.086.181. Gastos de contribuciones y rentas 2.275.776.

**La lista civil.**

Madrid 10 (5,30 t.)

El proyecto de presupuesto de gastos tiene un párrafo donde se hace constar que la Regente cede en beneficio del Tesoro un millón de pesetas.

Este párrafo ha motivado aplausos, y al leerlo el ministro, los diputados que rodeaban la tribuna, han dado vivas a la reina.

Madrid 10 (6,45 t.)

**La cuestion del aplazamiento.**

Salmeron ha declarado en el Congreso que los republicanos emplearán contra el proyecto de aplazamiento de las elecciones el sistema obstruccionista, para lo cual han establecido turnos.

La mayoría acuerda que el Congreso se constituya en sesion permanente.

**Empiezan las manifestaciones.**

En la Plaza de las Cortes se han formado grupos, que han sido disueltos por la policía con facilidad.

Madrid 10 (7 n.)

**Es natural.**

Ha producido muy buena impresion la noticia de que la Regente cede un millón de pesetas.

**Sueldos y pensiones.**

En el nuevo presupuesto se establece la capitalizacion voluntaria de los sueldos y pensiones.

**El 4 por 100.**

Se limitará a 760 millones la deuda interior al 4 por 100 para saldar el déficit y liquidar con el Banco.

**En el Senado.**

Madrid 10 (8 n.)

El duque de Tetuan ha anunciado una interpelacion sobre lo que el Gobierno hace respecto a tratados de comercio.

Continuando el debate sobre la nueva division territorial, el general Azcárraga le ha combatido, y el ministro de la Guerra le ha contestado diciendo que, al plantear esas reformas, ha prescindido de intereses de localidad y que su proyecto agrada al ejército.

**En el Congreso.**

Madrid 10 (9 n.)

Sigue la sesion del Congreso.

Salmeron ha pronunciado un discurso enérgico que ha motivado protestas de la mayoría.

Al pedir el presidente la prórroga de la sesion han combatido la idea Rodriguez, Pi y Ballesteros.

Mella, recogiendo alusiones, ha dicho que siente no poder hacer un auto de fe con el sistema parlamentario y que los carlistas son enemigos del aplazamiento, cuyo proyecto significa la tregua del miedo. Añade: «Montaña Censo falsificado arrastrará tren monarquía parlamentaria.»

El marqués de la Vega de Armijo le ha retirado la palabra, y Mella se ha sentado diciendo que no quiere oír más la campanilla que sólo toca como las campanas de Carrion.

**Los conservadores.**

Madrid 10 (10 n.)

Cánovas ha declarado en los pasillos del Congreso que los conservadores no causarán embarazos al Gobierno, pero que no aprobaba el pugilato planteado sobre quién se rendirá antes (aludiendo a la sesion permanente).

Y ha añadido que los conservadores dejarán los escaños vacíos.

Madrid 10 (11 n.)

**A la reserva.**

Ha sido firmado el pase a la reserva del brigadier D. Gregorio Valencia.

**La organizacion militar.**

La nueva organizacion de la infantería, caballería, artillería é ingenieros, comenzará a regir desde Julio próximo.

**¿Habrá elecciones el domingo?**

En el Congreso sigue la discusion interviniendo en ella Salmeron, Azcárate y D. Venancio Gonzalez.

Este ministro ha dicho que es inútil el obstruccionismo de los republicanos pues si para el día 14 no hubiese sido aprobado el proyecto, se verificarán las elecciones y se seguirá discutiendo el proyecto hasta que sea aprobado. Entonces serán anuladas las elecciones.

**Siga la broma.**

Ha sido aprobado el proyecto de prorrogar la sesion por 203 votos contra 23.

Salmeron ha presentado un voto de censura para la presidencia y ha sido desechado.

Madrid 11 (1,45 m.)

**Sobre lo mismo.**

El voto de censura presentado por Salmeron ha sido desechado por 182 votos contra 19. Torres ha recordado que los republicanos aplazaron unas elecciones despues de anunciadas.

**La santificacion de las fiestas.**

Mella ha presentado una proposicion en que pide no se celebre sesion hoy por ser día festivo, y la ha apoyado fundándose en razones de carácter religioso y en el reglamento de la Cámara. Le ha contestado Sagasta, y la proposicion ha sido desechada por 93 votos contra 13.

Continúa la sesion del Congreso.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 10 (5 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior . . .	71,30
Id. id. fin corriente . . .	71,20
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	77,25
Deuda amortizable al 4% . . .	79,00
Billetes de Cuba (1886) . . .	107,20
Id. id. (1890) liberadas . . .	97,50
Acciones del Banco de España . . .	372,00
Compañía arrendataria de Tabacos . . .	156,00

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior . . . . .	66,12
-----------------------	-------

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, a 8 dias vista . . . . .	16,25
Londres, a 8 dias vista . . . . .	29,35

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 11 (12,30 m.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpétua 4% interior fin cte. . . . .	71,40
4% exterior, contado . . . . .	77,25

**BOLSA DE BARCELONA.**

Interior, fin corriente . . . . .	71,22
Exterior, fin corriente . . . . .	77,00

**BOLSA DE LONDRES.**

4% exterior, fin corriente . . . . .	65,93
--------------------------------------	-------

**BENARD Y C.ª** { Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Cambio de oro**

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril. San Agustín, 3, 1.º, fábrica.

**Flores de Mayo**

6 MES LÍRICO DE MARÍA, por Norberto Torcal y Chuseca. Se vende a 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales. 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**Dinero y fincas**

Se desean imponer 8.000 pesetas, sobre buenas fincas rústicas y radieantes en los alrededores de Pamplona.

Tambien se desean vender una ó más fincas rústicas y buenas, próximas a Puente la Reina. Para más detalles, entenderse con el firmante; San Anton 64, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

**A cambiar oro**

CASIANO DIAZ, abena premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas. ZAPATERÍA 17, FAMPLONA.

**No hay que dudar**

Para vinos puros y buenos, los de los señores cosecheros de Corella, Campos y Comp.ª Almacenes al por mayor y menor SAN LORENZO, 15

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**No nos**

causaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez a todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos. Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

**Se darán**

en arriendo la mayor parte de las tierras y algunas viñas desde el año 1894, de la propiedad del que suscribe. El que quiera llevarlas puede entenderse, antes del 15 de Agosto de este año, con Joaquín Olio en Asiain.

**Crédito Navarro**

Desde el día 12 del actual se pagarán en esta Sociedad los cupones de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, y del 4 por 100 perpétuo exterior depositados en sus cajas, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo, pudiendo los interesados pasar a recoger las circulares desde la fecha.

Pamplona 10 de Mayo 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno—Leocadio Echarte, Srio.

**A los padres de familia**

La Sociedad de sustitucion y redencion del servicio de las armas "LA SIN RIVAL", de los señores Hinojosa y Compañía que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitucion en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que les correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos; participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas con la mayor economía para las familias, y como el año anterior, sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados; debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales D. Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, núm. 71, 2.º, derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

**SERVICIO DE CARRUAJES**

Landós	Omnibus familiares de 6 ó 8 asientos	PRECIOS	
		kilómetros	PESETAS
Para viaje en un día	de 1 a 10	Convencional	
Id. id.	" 10 a 15	15	17,50
Id. id.	" 15 a 20	17,50	20
Id. id.	" 20 a 25	20	22,50
Id. id.	" 25 a 30	22,50	25
Id. en dos días	" 30 a 35	40	45
Id. id.	" 35 a 40	45	50
Id. id.	" 40 a 50	50	55
Id. id.	" 50 a 60	60	65
Para el Cementerio . . . . .		4	"
Para la Estacion . . . . .		4	5
Para los paseos . . . . .		6	8
Bodas, bautizos y visitas . . . . .		5	"
Teatro . . . . .		8	"

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES: Estafeta 71 y San Ignacio 8

**Siempre**

camas a 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa a 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en

"La Gran Bretaña",—Mayor, 14, Pamplona R. QUEROL AYALA.

**Música del maestro Gorriti**

Los señores Parrocos y organistas tienen hoy la mejor ocasion de proporcionarse toda la música de tan celebrado autor por suscripcion.

Cada mes se servirá una entrega de 8 páginas al precio de pesetas 1,25. Al año 15 pesetas.

Se preparan en la actualidad obras propias para ejecutar con facilidad en centros de instruccion musical, iglesias, conventos, etc.

Ultimo Miserere de Gorriti a orquesta, voces y reduccion de órgano, 25 pesetas.

**Puntos de venta y suscripcion**

Tolosa (Guipúzcoa).—El autor.  
Vitoria (Alava).—D. Alejandro Gimenez, tenor de la Catedral.  
Bilbao (Vizcaya).—D. Gregorio Damborenea, profesor del Orfeon.  
Pamplona (Navarra).—D. Estanislao Luna, Constitución, 39.

**Aviso**

El Patronato de la Obra Pía fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de 750 pesetas cada uno, para dotar a seis jóvenes solteros de ambos sexos naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 a 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias, y aspiren a cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato, en el término de treinta días a contar desde el día mañana, acompañando a la solicitud su partida de bautismo, y un certificado de buena conducta moral expedido por el párroco respectivo y otro certificado del Alcalde en que se haga constar la residencia y la carencia de bienes del suplicante. Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta días a D. Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato en uso de sus facultades adjudicará los legados a aquellos pretendientes que a su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho a su percibo a los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándolo a otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes de años anteriores, podrán renovar su pretension en el presente, recogiendo para hacerlo los documentos antes presentados.

Pamplona 3 de Mayo de 1893.—Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de Mercaderes número 18, bajo.

# TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

**D. Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

**MUELAS** **DIEN**  
**LABIOS** **ENCIAS**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA  
**BOCA** **BOCA**  
GRAN **REMEDIO**  
PARA LA **BOCA**

PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis



**MELROSE**  
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 214 Southampton Row, Londres.

**En esta imprenta**  
se hacen con la brevedad posible, esquelos de defuncion, recordatorios ó esquilas apropiados para devocionarios, tarjetas de visita, membretes, facturas, estados de todas clases, prospectos, folletos y demás trabajos del ramo. Precios económicos.

**PETRIÓLEO**

Se sirve á domicilio y se vende por mayor y menor. Calderería, 1, pral.

## CAMINO DEL CIELO

Consideraciones purgativas é iluminativas sobre las máximas eternas y sobre los sagrados misterios de la Pasion de Cristo nuestro Señor para cada dia del mes. Se vende en la Administracion de este periódico á 1,25 pesetas.

## DIA GRANDE DEL ALMA CRISTIANA

Reflexiones, oraciones y meditaciones propias para preparar con fruto á los niños y niñas para el acto solemne de su 1.ª Comunión, por D. Juan Martí y Cantó, Pbro. Se vende, encuadernado en tela con planchas, á 50 céntimos de peseta.

DE LA IMITACION

DEL

## SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

## AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Ultima y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

## MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía. Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

INTRODUCTIO

## IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

## LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

**Novenas**

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Carmen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucía, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

## Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante del Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

**Hojas y libritos.**

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de María, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Triduo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de María, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Píisima devocion á María Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesus, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

## DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.

## EL ALMA DEVOTA

## DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas. Se vende en la Administracion de este periódico.

## EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

## NUEVO AÑO EUCARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon. Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.